

# DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Num. XCI.

CONTINUA LA MATERIA ANTECEDENTE, SOBRE LOS FATALES DESCUIDOS  
de las Amas.

**E**L embarazo, y engorro que hallan las Amas en hacer, y deshacer las faxas, y embolturas, es la causa motriz de su negligencia. Los niños, sin embargo de su tolerancia, sufren dolores, que à pesar de la notable diferencia que hay de nuestra constitucion à la suya, serian para nosotros insoportables. Muchas veces sus gritos, y lagrimas amargas anuncian lo que padecen; y si por desgracia están entre los brazos de una Ama dura de corazón ( como hay muchas ) los esfuerzos violentos que hacen, les causan roturas, y relaxaciones de las partes mas peligrosas. Esta recapitulacion de los principales riesgos, que trae consigo el methodo ordinario de embolver, y faxar las criaturas, debe enternecernos al considerar la muchedumbre de desgracias à que están expuestas. Quando aun no hubiera que temer tantos contratiempos, que se conspiran contra la inocente vida de los niños, por el comun modo de faxarlos, y embolverlos, seria bastante para aborrecer un methodo tan cruel,

la sola piedad de preservarlos de tantos dolores, como les causan las mantillas, y embolturas oprimidas. Presos, y estrechados en estos duros grillos, casi siempre están tristes, y melancolicos, dividiendo su ser, y vida entre el sueño, y las lagrimas. Nunca las caricias, los regaños severos, ò los juguetes, y chucherias brillantes los descaminan de su dolor, aunque nos parezca se divierten con estos alhagos. Quando se les pone en libertad de los pañales, y de las faxas, y que las Amas los estien sobre su regazo junto al fuego, cubiertos, quando mas, con un lienzo, entonces se calma su llanto, se esparce la alegría en su rostro, brilla el placer en sus ojos, y mueven, y menean sus piernecitas, y brazos con mucho gozo, y complacencia de un lado à otro; causando sus extraordinarias mudanzas recreo à quien los mira; y parece, que con sus cariñosas demostraciones, y tartamudas frases, piden como por Dios à sus Amas, no los encierren como acostumbra entre los pañales, y faxas.

No se entienda por todo lo dicho , que yo pretenda deserrar el uso de las embolturas ; es necesario en los primeros dias tener à un niño en la situacion mas segura, con el rezelo de que no se maltrate , y hiera al bolverse de una parte à otra. Pero à mi me parece , que muy bien se podria disminuir la opresion con que se molesta à las pobres criaturas , y librarlas de todos los males à que las embolturas , y faxas apretadas los conducen. Yo creo puede facilitarfe este alivio , y por lo que valga voy à exponer lo que siento sobre el asunto.

El mayor inconveniente del methodo comun de faxar los niños, es, oprimirlos demasiado en las embolturas , y embarazarles de este modo el que muden de situacion sus tiernecitos miembros , además de mortificarlos : es muy facil remediar este daño , teniendolos entre lazos mas sueltos , y menos opresivos. Que los quatro , ò cinco primeros dias , despues de su nacimiento , se les embuelva , y faxe como es costumbre , lo permito ; pero con la precisa precaucion de no apretar con tanta estrechez los pañales , que los moleste , y martyrice , colocando sus brazos , y piernecitas en una situacion conveniente , y benigna ; pero à proporcion que el niño va tomando fuerzas , y desde el dia doce se debe , al reclinarle en la cuna , no aprerarle los pañales , sino por debaxo de los brazos , y cruzarlos por el cuerpo , bien que simplemente sin oprimirlos. La hechura , y forma de las cunas , en que comunmente se pone à los niños,

✠ y la ropa que se echa sobre ellos, son suficientes , à la verdad , para embarazar que se descubran , y quiten la ropa. Luego que se han levantado de dormir , bastará prenderles los pañales algo floxos sobre el baxo vientre , y azia las rodillas, doblando , quando mas , la extremidad de los pañales sobre las piernas , à fin de que no faquen los pies al ayre. Sus brazos bastará cubrirlos con la camisita , y jubon que se acostumbra ponerles , y nada mas , pues esto es muy suficiente, aunque debe estar holgado , para precaverlos del ayre , y del frio.

Las Amas , y Madres se firven ordinariamente de alfileres para prender , y afianzar los pañales. Estos alfileres pueden desprenderse , y torcerse de modo , que la punta hiera à la criatura : esto sucede frequentissimamente , y para evitar esta peligrosa casualidad , yo aconsejo, que en lugar de alfileres , se firvan de cintas de hilo , ò tiras de lienzo para atar los pañales , y las faxas , con cuyo medio podrán afianzar mejor , y sin tan malas resultas , las embolturas ; y para mas asegurar su obra , hacer que las cintas sean largas , de modo que abrazen una , ò mas veces el cuerpecito ; bien que el nudo , ò roseta con que la aten , se ha de hacer en un costado , à fin de que estando echado el niño en la cuna , no se maltrate las espaldas. Lo que yo encargo sobre todo , es , que no se embuelva à los niños con opresion, sino dexarlos holgados , de modo que no experimenten riesgo alguno.

# NOTICIAS DE COMERCIO.

## VENTAS.

1 SE vende un censo de 1500. reales de principal, impuesto sobre los propios, y rentas de la Villa de Valdemoro: para tratar de este negocio se acudirà á la Posada de las Animas, que està en la calle de las 3. Cruces, frente de la casa del Excelentísimo Señor Don Sebastian de Eslava, en donde los mismos Posaderos daràn razon.

2 Se vende un Forlon, vestido de grana, con las sedas correspondientes, las cortinas de damasco, pintada y tallada la caja, y el juego dorado: para su ajuste se acudirà á casa del Maestro de Coches, que vive en la calle del Amor de Dios, donde se darà con mucha equidad.

3 Dicho Maestro de Coches darà razon de un fugero, que vende una Berlina, vestida de media grana, algo usada, doradas las molduras de la caja, y dada de verde; en la que tambien se hará la equidad posible.

4 En la Tienda Joyeria, que està junto al Convento de las Señoras religiosas de Constantinopla, frente à el Oficio de Cartas de Pago, se vende Queso de Flandes à 3. reales la libradavirtiendo no se darà menos de un queso, que seràn de 4. à 5. libras: Vino blanco de Burdeos, à 8. reales cada botella; las de Fontiñan à 7. reales y medio cada una. Tambien se hallaràn dichos generos en la calle del Aguila, en la Tienda que llaman de la Portuguesa, solo que el Vino de Fontiñan es à 8. reales.

5 Se venden 8. pares de Palomas,

de buena calidad, las que se daràn con la mayor equidad: para su ajuste se acudirà à la calle de la Luna, frente de la calle de los Hueseros, la puerta antes de llegar à la de un Maestro de Coches, quarto ultimo.

## RESTITUCIONES.

1 LA persona à quien le huviesse faltado un Chocolatero, acuda para su recobro à Francisco Alonso, que vende trastos viejos, junto al Convento de nuestra Señora de los Angeles.

2 Quien huviesse perdido una Bolsa de cuero, que tenia dentro alguna plata, y calderilla, acuda para su recobro à la Libreria de Cienfuegos, que està en la carrera de San Geronimo, que dando las correspondientes señas la entregaràn.

3 La persona que huviere perdido una Capa, que se encontró el dia 16. del corriente, al anocheecer, en la calle ancha de San Bernardo: acuda para su recobro à la calle de la Flor baxa, casa del Convento de nuestra Señora del Rosario, quarto principal, que dando las individuales señas la entregaràn.

## AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la calle del Barco, casa de las Armas, dentro en el patio, daràn razon de una muger, na-

natural del Lugar de Perales de Tajuña, que busca un niño, ó niña para criarle en su Lugar; tiene leche de dos meses.

2 Un muchacho, de edad de 15 años, desea acomodarse para Paje, ó Escribiente: darán razon de él en la Librería de Francisco Alfénso, que está en la calle del Correo.

3 Una muger, de edad de 32 años, desea acomodarse en alguna casa de forma, bien sea para Aya de niños, ó Moza de Camara; sabe coser, aplanchar, y guisar bien: darán razon en la calle de Jesús del Valle, al medio de ella, en una casa del Refugio, quarto segundo.

4 Otra, desea acomodarse para Ama de gobierno, en casa de un Señor Solo, ó de poca familia: darán razon en los Corralillos, que están frente de la Venerable Orden Tercera.

5 Otra sòlicita lo mismo que la antecedente: darán razon en la calle del Sordo, casas de los PP. del Espiritu Santo, pasado el Pasadizo, en el quarto baxo de una casa pequeña.

---

#### TRASPASSO.

1 EN la calle alta del Olivo, entre la Vcleria de la Reyna, y una Tienda Zapateria, se traspasa un quarto principal, con todo el menage de casa: darán razon en la calle de las Infantas, Posada de Castilla, y Leon, que está frente de la Cuestecita del Convento de los Reve-

rendos PP. Capuchinos de la Paciencia.

---

#### ARRENDAMIENTO.

1 LA persona que quisiere entrar en el arrendamiento de la Caza del Bosque de la Villa de Arroyo-Molinos, distante quatro leguas de esta Corte, acuda para su ajuste à la Contaduria del Excelentísimo Señor Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, que está en la Plazuela de la Carbonera.

---

#### AVISO EXTRAORDINARIO.

1 DON Estevan Carratalà, vecino de esta Corte, deseoso de complacer al Público, repite otra vez, que enseñará todo el Arte de la Arithmetica, desde la primera Regla, hasta lo mas relevado de la Algebra, no omitiendo precepto alguno, como asimismo quanto le es preciso saber à un Negociante- &c. Asimismo, si alguno lo neces, fuisse à dicho fugeto, para poco, ó mucho tiempo, lo executará; y si para el caso se necesitasse de abono lo dará à satisfaccion: darán razon en la calle de Silva, junto à la Atahona, quarto baxo, en el que vive un Texedor de Terciopelo; ó en la de un Cirujano, junto al Meson de Alicante, Plazuela de la Cevada.

---

#### CON PRIVILEGLO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

---

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à 2. quartòs.